



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Calleria, 19 de Abril del 2023



Firmado digitalmente por BERMEO  
TURCHI Tullio Deifilio FAU  
20602729762 soft  
Cargo: Presidente De La Csj De  
Ucayali  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 19.04.2023 11:59:16 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000288-2023-P-CSJUC-PJ

### VISTO:

El Oficio N° 000395-2023-GAD-CSJUC-PJ, de fecha 17 de abril de 2023, de la Gerencia Administración Distrital de esta Corte; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 72° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que la dirección del Poder Judicial en los Distritos Judiciales corresponde al presidente de la Corte Superior de Justicia; a la vez, el artículo 90° del mismo texto orgánico establece que el presidente de la Corte Superior representa al Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y ejerce las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos.

Que, es así que el Presidente de Corte, como máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, se encuentra investido de diversas facultades y atribuciones de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 72°, concordante con los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; a su vez, el artículo 62.3° de la Ley N° 27444, del Procedimiento Administrativo General, establece que cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos. En virtud de este marco normativo, dirige la política interna de su Distrito Judicial con sujeción a las disposiciones que establecen la Constitución, Ley Orgánica del Poder Judicial y demás disposiciones normativas de carácter administrativo impartidas por el máximo Órgano de Gobierno del Poder Judicial.

Que, mediante Oficio N° 000395-2023-GAD-CSJUC-PJ, de fecha 17 de abril de 2023, la señora Gerenta de Administración Distrital (e) –Ing. Rosa Esther Bravo Morales-, quien señala que de acuerdo al Oficio Circular N° 09-2021-ST-INTEGRIDAD-PJ, es necesario cumplir con la Designación del Responsable Titular y Alterno de la función de Integridad de esta Corte Superior de Justicia; este Despacho sugiere a los siguiente Funcionarios: Abog. Erick Valenzuela Saavedra – Coordinador de Recursos Humanos- Titular y al Mg. Heraído León Astete - Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo – Alterno.



Firmado digitalmente por LAIQUI  
JAUREGUI Richard Alfonso FAU  
20602729762 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.04.2023 11:46:46 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ  
MEZA Cinthya Patricia FAU  
20602729762 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.04.2023 11:45:13 -05:00





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

Que, conforme a lo glosado en los considerandos precedentes, resulta pertinente aprobar la propuesta de la Gerencia de Administración Distrital sobre la designación de los funcionarios responsables de la función de Integridad de esta Corte Superior de Justicia, que si bien la Gerencia de Administración Distrital ha propuesto al Coordinador de Recursos Humanos como responsable titular, sin embargo, esta presidencia considera que el titular debe ser el Jefe de Unidad de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, y, el responsable alterno el Coordinador de Recursos Humanos.

Que, en virtud de ello y estando a las atribuciones de las que esta investida esta Presidencia, de conformidad con el artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y,

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** como **RESPONSABLES DE LA FUNCIÓN DE INTEGRIDAD** de la Corte Superior de Justicia de Ucayali al **Mg. HERALDO LEÓN ASTETE** -Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo- **TITULAR** y al **Abog. ERICK VALENZUELA SAAVEDRA** – Coordinador de Recursos Humanos- **ALTERNO**.

**ARTÍCULO SEGUNDO: PONER** la presente resolución en conocimiento de la Secretario Técnico (e) de la Comisión de Integridad Judicial, Gerencia de Administración Distrital y personal interesado, para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

TBT/cdm



Firmado digitalmente por L. AIQUI  
JAUREGUI Richard Alfonso FAU  
20602729762 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.04.2023 11:46:46 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ  
MEZA Cinthya Patricia FAU  
20602729762 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.04.2023 11:45:13 -05:00

